

**ACTA DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 8:18 ocho horas dieciocho minutos del día 03 tres de Noviembre del 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalia Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de Ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 01 uno de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR
- IV.-PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016
- V.-PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ARTICULOS 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 Y 92 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- VI.-DECRETO 25886 PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ARTICULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPITULO VI AL TITULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- VIII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO ALERTA AMBER.
- IX.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO ALBA.
- X.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
- XI.-SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS
- XII.- CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de él C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, C. Víctor Soto Salvatierra, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, estando presente 10 de los 11 Regidores por lo tanto Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018,

correspondiente al día 03 (tres) de Noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- ORDEN DEL DÍA

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

-El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR

La Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 03 de Octubre de 2016 dos mil dieciséis; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

IV.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016.

El Presidente Municipal presenta a este Ayuntamiento los legajos de ingresos y egresos que conforman la cuenta pública del mes de Agosto y Septiembre de 2016, una vez revisada por cada uno de los Regidores, la Secretario General les consulta si aprueban el contenido de las cuentas presentadas para lo cual:

-Los regidores Aprueban por Unanimidad.

V.- DECRETO 25865 PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ARTICULOS 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 Y 92 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En uso de la voz, de la Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, que mediante oficio DPL/209/LXI/2016 firmado por el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del H. Congreso de Jalisco, para efectos de que este Órgano Colegiado emita su voto como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, se notificó que por Decreto 25865 fueron reformados los artículos 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 57, 88, 89, 90, 91 Y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los siguientes términos a los que la Secretario General tuvo a bien dar lectura y una vez analizada y discutido el proyecto de decreto, se consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo: **POR MAYORIA ABSOLUTA EMITEN VOTO APROBATORIO.**

VI.- DECRETO 25886 PROPUESTA DE REFORMA DE LOS ARTICULOS 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 Y 106 Y SE ADICIONA UN CAPITULO VI AL TITULO OCTAVO Y UN ARTICULO 107 TER DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En uso de la voz, de la Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, que mediante oficio DPL/230/LXI/2016 firmado por el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del H. Congreso de Jalisco, para efectos de que este Órgano Colegiado emita su voto como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, se notificó que por Decreto 25886 fueron reformados los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un capítulo VI al título octavo y un artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los siguientes términos a los que la Secretario General tuvo a bien dar lectura y una vez analizada y discutido el proyecto de decreto, se consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo: **POR MAYORIA ABSOLUTA EMITEN VOTO APROBATORIO.**

VII.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

En voz de la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, da lectura al convenio haciendo una breve explicación del mismo y una vez aclaradas todas las dudas la Secretario General consulta a los integrantes de este H. Ayuntamiento si están de acuerdo en la firma de este convenio.

-Se aprueba por unanimidad

VIII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO ALERTA AMBER.

En voz de la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, menciona que la Fiscalía del Estado solicita se apruebe suscribir el convenio de Alerta Amber y así mismo se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Policía Preventiva Municipal para que lo suscriban. Hace mención de la importancia que tiene el colaborar ya que de esta manera estarán en coordinación todos los municipios para actuar de inmediato ante la desaparición de personas. Una vez aclaradas todas las dudas la Secretario General consulta a los integrantes de este H. Ayuntamiento si están de acuerdo en la firma de este convenio.

-Se aprueba por unanimidad

IX.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO ALBA.

En voz de la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, menciona que la Fiscalía del Estado solicita se apruebe suscribir el convenio Protocolo Alba y así mismo se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para que lo suscriban. Hace mención de la importancia que tiene el colaborar para actuar de inmediato ante la desaparición de Mujeres. Una vez aclaradas todas las dudas la Secretario General consulta a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo en la firma de este convenio.

-Se aprueba por unanimidad

X.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

En voz de la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Presenta a este Ayuntamiento la propuesta para reformar los Artículos 26 y 27 del Reglamento de Servicios Públicos Municipales de Tonaya en materia del Servicio de Agua Potable donde de acuerdo al proyecto piloto "MIDELE AL AGUA" que se puso en marcha en el año 2015 en conjunto con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila (JIRA), debido a que Tonaya al igual que muchos de los municipios que componen el Estado de Jalisco, empiezan a sufrir la escases de tan importante líquido vital que es el AGUA y aun así con estas pequeñas muestras que nos empieza a dar la madre naturaleza, no tomamos conciencia de la importancia que este tiene; además de agregar a ello el desarrollo urbano, el cambio climático, el crecimiento demográfico, todo esto nos ha llevado a los cambios en los padrones de consumo mismos que han contribuido al desbalance entre las fuentes hídricas conllevándonos a que el abastecimiento sea cada vez más escaso. Con la iniciativa de que el agua debe ser medida y cobrada en su proporción. Una vez que ha sido agotado el punto y se aclararon todas las dudas. Se procede a la consulta, la Secretario General en votación económica pregunta a los miembros de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la reforma al Reglamento.

Se aprueba por mayoría Absoluta de votos, 6 seis votos a favor y 4 en contra correspondientes a los Regidores C.C. Víctor Soto Salvatierra, Jahel Gabriel Preciado Paz, Beatriz Cisneros Estrella y Hugo Chávez Álvarez.

XI.-SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS

Solicitud 1.- El Presidente Municipal solicita su aprobación para realizar 1 Evento Cultural y proporcionar alimentos en las localidades de Los Asmoles, Santa Gertrudis y El Paso de San Francisco con motivo de sus Fiestas Patronales, así como los gastos que se generen de los festejos con motivo del 106 Aniversario de la Revolución Mexicana.

-Se aprueba por Unanimidad

Solicitud 2.- El Presidente Municipal solicita su aprobación para hacer uso frecuente de compras para el Municipio por medio del uso de tarjetas de Créditos personales de los funcionarios L.C.P Javier Ortiz Vargas Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Arq. Alfredo Pérez Gaona Director de Obras Públicas.

-Se aprueba por Unanimidad

Solicitud 3.- La secretario General da lectura a la solicitud que hacen los padres de familia del Fraccionamiento La Ermita donde solicitan transporte escolar.

-Se faculta al Presidente Municipal para que haga un análisis y vea si es posible prestar el servicio, ya que el parque vehicular no es suficiente.

Solicitud 4.- El Presidente Municipal solicita su aprobación para celebrar contrato de Derechos de Mercado con la empresa Cuauhtémoc Moctezuma S.A de C.V para la "Feria Viva Tonaya 2016-2017" y se faculte al Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez y a la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera para que suscriban el contrato.

-Se aprueba por Unanimidad

Asuntos Varios.

Asunto 1.- El Regidor L.C.P. Hugo Chávez Álvarez, expone que los vecinos de la calle 12 de Diciembre en la colonia Guadalupe solicitan apoyo para la construcción de un tramo de muro porque la calle se está socavando por el arroyo.

-Se faculta a la Dirección de Obras Públicas para que haga un estudio y presupuesto de los trabajos necesarios.

Asunto 2.- El Regidor Jahel Gabriel Preciado Paz, comenta que en relación a la petición que hizo en la sesión anterior, los colonos no quisieron aportar, entonces él pone la reja para que se realice el trabajo. También solicita que se ponga una lámpara en el mismo lugar porque está muy oscuro y autoriza para que se conecte a su conexión de electricidad.

Asunto 3.- El Regidor Sergio Preciado Rosas, expone las siguientes peticiones que habitantes del municipio acuden a él para su planteamiento en Sesión de Ayuntamiento:

-La Granja de puercos El Rodeo huele mucho.

-Solicita más vigilancia de los elementos de Seguridad Publica en las Gradas de la Cofradía por la calle Francisco Villa.

-Los vecinos de la calle Morelos preguntan si se van a poner topes.

-Hay personas que se siguen subiendo en bicicletas al Jardín.


-Solicita si se puede empedrar un área que esta al cruzar el Puente de la Cofradía.

XII.- Clausura:

Agotado el orden del día, el Presidente Municipal pregunta si tienen más asuntos que tratar, no habiendo más asuntos se procede a declarar clausurada esta XVI decima sexta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 11:06 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Tonaya Jalisco, a los 03 días del mes de Noviembre de 2016



LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO